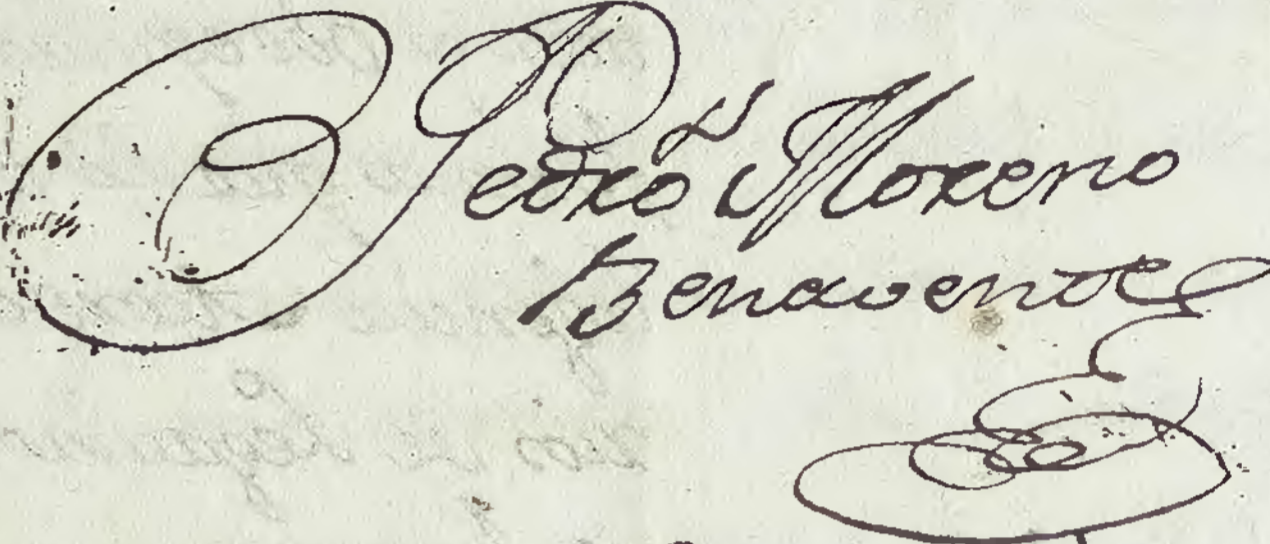
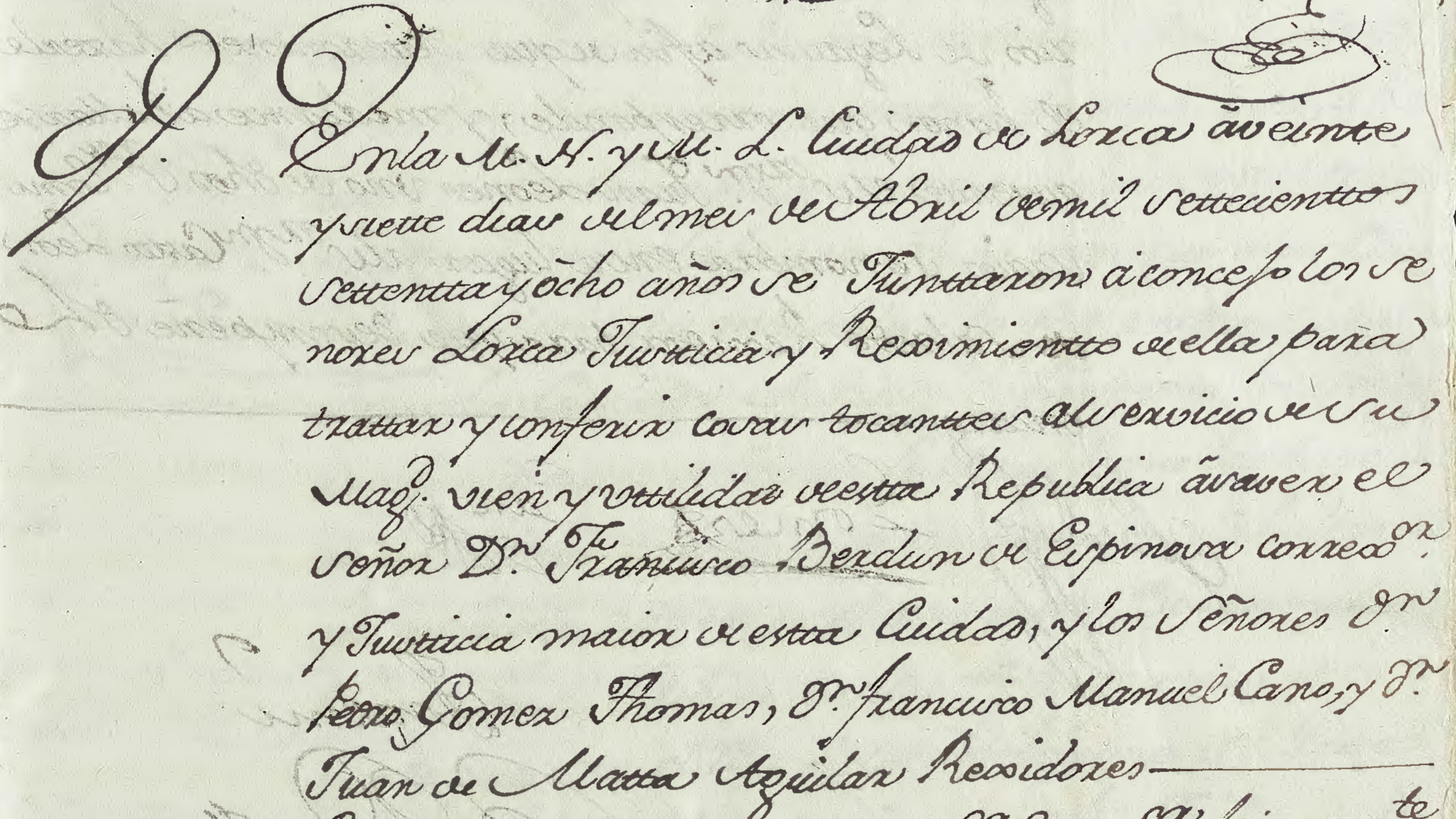


lo espente le ha nombrado varias veces, en cuya  
Inteligencia Acordo se le haga saber al dho Chri-  
tobal Fernandez que con ningun pretexto conu-  
na alar Parar acontar Carnes con ningun Ge-  
nero ni menor corte ni venda Perado

De Ley  Ferrer

Friceni

 Pedro Moreno  
Benavent

 En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte  
y siete dias del mes de Abril de mil setecientos  
setenta y ocho años se juntaron a consejo los se-  
ñores Lorca Justicia y Residencia de ella para  
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su  
Mag. vien y utilidad de esta Republica a saber el  
señor D. Francisco Berdun de Espinosa Correo  
y Justicia mayor de esta Ciudad, y los señores D.  
Pedro Gomez Thomas, D. Francisco Manuel Cano, y D.  
Juan de Matta Aguilan Residores

Benidadel de Este Ayuntamiento el Correo. <sup>on</sup> huro pres.  
Genex. de la Merced como en el dia de ayer por parte del Rdo. Comen-  
dador del Convento de Nra. S. de la Merced de  
se le havia pasado Recabo dandole a su Señoria  
havisio como en el dia anterior havia arribado  
a esta Ciudad el Exmo. S. y R. General

